

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
GABINETE FUERZA AEREA

Santiago, 13 de noviembre de 1989.=

Señor
Patricio Aylwin Azócar

Presente

Estimado Sr. Aylwin :

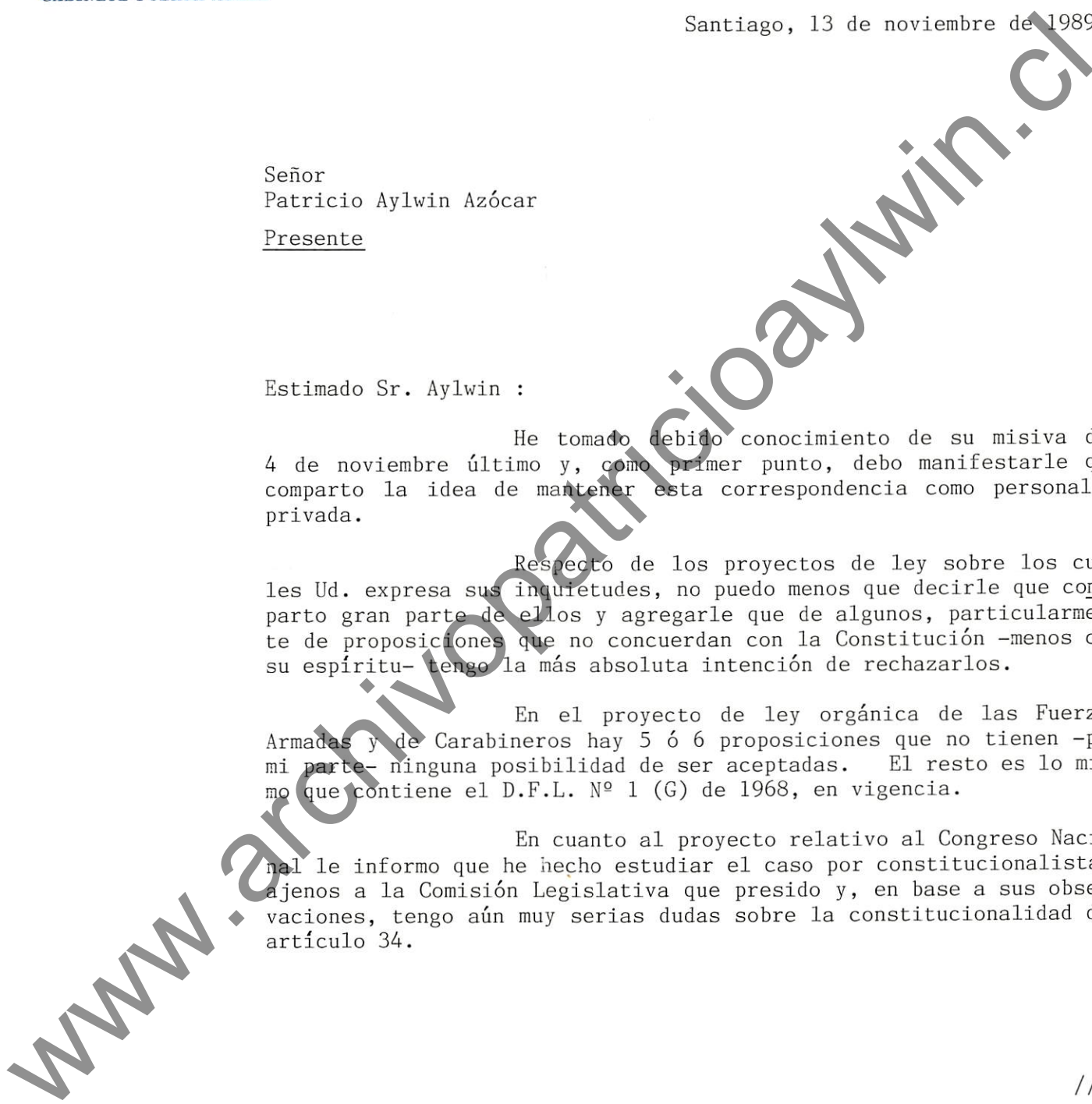
He tomado debido conocimiento de su misiva del 4 de noviembre último y, como primer punto, debo manifestarle que comparto la idea de mantener esta correspondencia como personal y privada.

Respecto de los proyectos de ley sobre los cuales Ud. expresa sus inquietudes, no puedo menos que decirle que comparto gran parte de ellos y agregarle que de algunos, particularmente de proposiciones que no concuerdan con la Constitución -menos con su espíritu- tengo la más absoluta intención de rechazarlos.

En el proyecto de ley orgánica de las Fuerzas Armadas y de Carabineros hay 5 ó 6 proposiciones que no tienen -por mi parte- ninguna posibilidad de ser aceptadas. El resto es lo mismo que contiene el D.F.L. Nº 1 (G) de 1968, en vigencia.

En cuanto al proyecto relativo al Congreso Nacional le informo que he hecho estudiar el caso por constitucionalistas ajenos a la Comisión Legislativa que presido y, en base a sus observaciones, tengo aún muy serias dudas sobre la constitucionalidad del artículo 34.

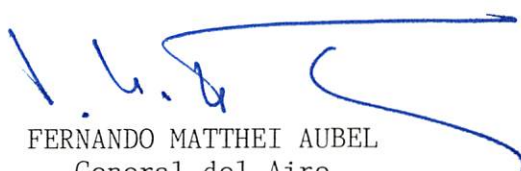
//..



En relación al Banco del Estado, Codelco, Radio Nacional y diario La Nación dudo seriamente que la Junta de Gobierno disponga del tiempo suficiente para estudiar los respectivos proyectos de ley los que, merecen un muy acabado estudio por las consecuencias políticas que pudieren tener.

Tenga Ud. la certeza que todos estos proyectos serán discutidos profundamente y -de no mediar muy buenas razones- creo que no serán aprobados.

Atentamente,



FERNANDO MATTHEI AUBEL
General del Aire

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO